

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. A 0 0016590**

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No.

42 783-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990775982001

RAZON SOCIAL

RULIMANES DEL ECUADOR "RULIMASA S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.		VALOR TOTAL	
1	ECHEVERRIA MANTILLA ALFREDO	ECUATORIANA	09-02633460	--	4.500	4'500.000	
2	ECHEVERRIA AMPUERO CATALINA	ECUATORIANA	09-08864259	--	100	100.000	
3	ECHEVERRIA AMPUERO JAIME	ECUATORIANA	09-11682813	--	100	100.000	
4	ECHEVERRIA AMPUERO JAVIER	ECUATORIANA	09-11682821	--	100	100.000	
5	ECHEVERRIA AMPUERO MARIO	ECUATORIANA	09-08895576	--	100	100.000	
6	ECHEVERRIA AMPUERO MAURICIO	ECUATORIANA	09-08863863	--	100	100.000	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

Guayaquil, 10 de Abril de 1.995

Firma del representante legal



Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el artículo 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

